



INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO  
FORMULARIO No 14.1

ENTIDAD: FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES  
PERIODO FISCAL: 2008, 2009, 2010 y 2011  
MODALIDAD DE AUDITORIA: REGULAR  
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de mayo de 2013  
FECHA DE EVALUACIÓN:

NIT: 899999737-9

															2013-05-30					
No	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLA)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas	Puntaje atribuido a las actividades vencidas	Efectividad de la Acción SI	Efectividad de la Acción NO	AREA RESPONSABLE
<b>VIGENCIA 2008</b>																				
7	1402003	Ejecución Proyecto Edificio Córdoba. En el desarrollo del Proyecto del Edificio Córdoba se vienen presentando dilaciones por las permanentes prórrogas y adiciones al contrato de consultoría para los estudios, determinación de costos y obtención de las licencias correspondientes, proceso requerido para la contratación de las obras necesarias para el reforzamiento estructural, reconstrucción y remodelación del Edificio. Este proceso presenta un atraso de 15 meses, debido a que el contrato no se ha ejecutado en su totalidad.	Deficiencias en la planeación y en la ejecución de los contratos de consultoría para los diseños, estudios, y consecución de licencias y permisos.	Mayores gastos por los arrendamientos que está pagando el FRR para el funcionamiento de las Registradurías Distrital y Auxiliar de la Candelaria.	Realizar los trámites correspondientes ante las entidades del Distrito Capital	Contar con los permisos necesarios para la intervención futura de la Edificación	Realizar la gestión y recopilación de los documentos requeridos ante las entidades del Distrito Capital que corresponda.	Trámites realizados	100	2013/04/30	2013/12/31	35	25	25%	9	0	0			GAF
<b>VIGENCIA 2009 - AUDITORIA REGULAR</b>																				
5	1704002	Recaudos. La Oficina de Recaudos del Fondo Rotatorio de la Registraduría no dispone de un proceso sistematizado que le permita en línea mantener la información al día de los recaudados a nivel nacional y que cruce con las estadísticas de producción del duplicado de la cédula y copia del registro civil, para facilitar el proceso de conciliación y mostrar de esta forma el ingreso causado del período o de la vigencia fiscal.	Las actividades se realizan en forma manual mediante formatos Excel, lo que evidencia debilidades de control interno en la administración y control en el recaudo.	Genera retrasos y surtimiento de errores.	Propender por que la información de recaudos a nivel nacional sea ingresada en el aplicativo del Sistema de Control de Recaudos.	Optimizar los reportes que deben enviar los Registradores del Estado Civil a nivel nacional, mediante el uso del SCR.	Verificar el uso del Sistema de control de Recaudos - SCR en las Delegaciones Departamentales y Registradurías del Estado Civil a Nivel Nacional, generando un reporte de operatividad.	Informes generados a partir del sistema SCR	12	2013/05/01	2014/04/30	52	2	17%	9	0	0			GAF
							Con el estudio de necesidad y conveniencia ya elaborado y aprobado se adelantará la contratación del	Estudio de necesidad	1	2013/05/29	2013/12/31	31	1	100%	31	0	0			INFORMATICA
							Registro de solicitudes de los usuarios	100	2013/05/29	2013/12/31	31	0	0%	0	0	0			INFORMATICA	
							Registro de solicitudes de mejoras o cambios de la Dirección	100	2013/05/29	2013/12/31	31	0	0%	0	0	0			INFORMATICA	
25	1801002	Deudores - Multas. Las Resoluciones ejecutoriadas con motivo de las sanciones impuestas a los jurados de votación no se registran oportunamente, solo se hace un registro al final del año con base en el reporte de la Oficina de Jurisdicción Coactiva, lo que contraviene el principio de causalidad, entendido que cuando se genera el hecho económico se constituye una obligación o un derecho exigible, que debe ser contabilizado en ese momento; además, no se tiene en cuenta que los actos administrativos ejecutoriados (Resoluciones) se constituyen en obligaciones ciertas, claras y actualmente exigibles, a cargo de los sancionados y a favor del Fondo, que prescriben mérito ejecutivo y por tanto, son susceptibles de cobro. La situación mencionada origina que las Cuentas por Cobrar y los Ingresos de la entidad se encuentren subestimados en \$5.280 millones, con la consecuente sobreestimación de la pérdida del ejercicio en la misma suma, la cual solo es registrada en Cuentas de Orden pero no en cuentas reales.	Las multas impuestas a Ejecutoriadas son registradas en Cuentas de Orden a pesar de constituir un derecho cierto a favor del Fondo.	Contraviene el principio de causalidad, subestima el saldo de las cuentas por cobrar en \$5.280 millones y subestima el déficit del ejercicio en la misma suma.	Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar.	Reflejar saldos reales en las cuentas de orden	La coordinación de Contabilidad, verificar la pertinencia de los informes que genera la coordinación de cobros coactivos.	Reporte de cobros coactivos	3	2013/04/30	2014/01/30	39	0	0%	0	0	0			GAF
							La coordinación de Contabilidad, una vez verificada la consistencia, efectuará los registros contables.	Registros	100	2013/04/30	2014/01/30	39	0	0%	0	0	0		GAF	
							Una vez se encuentre implementada la interfase en el aplicativo, entre la Coordinación de Contabilidad y la Coordinación de Cobros Coactivos, los datos registrados por la Coordinación	Registros	100	01/06/2013	01/06/2014	52	0	0%	0	0	0		GAF - JURIDICA	
							La interfase contable, se encuentra disponible e integrada a la aplicación y una vez el área de contabilidad determine la activación de la misma en producción, la Gerencia de	Registro de solicitudes de soporte	100	2013/05/29	2013/12/31	31	0	0%	0	0	0		INFORMATICA	
							La Gerencia de Informática se encuentra adelantando el estudio de Necesidad y Conveniencia con el objeto de adelantar la contratación que permita dar cumplimiento a la	Elaboración del estudio de necesidad y conveniencia, conjuntamente con el área usuaria, para la contratación de los servicios de mantenimiento y ampliación de la solución tecnológica de	Estudio de necesidad	1	2013/05/29	2013/12/31	31	0	0%	0	0	0		INFORMATICA
							Planear la ejecución presupuestal de tal manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas se ejecuten en su totalidad dentro de la vigencia fiscal correspondiente.	1. Comunicación escrita dirigida a las áreas ejecutoras de funcionamiento y responsables	12	01/05/2013	30/04/2014	52	2	17%	9	0	0		GAF	
27	1801004	Rezago Presupuestal - Reservas 2009. Al cierre de la vigencia 2009 el Fondo constituyó reservas presupuestales de gastos de funcionamiento y gastos de inversión que sobrepasan los topes determinados en el artículo 76 del Decreto 111 de 1996, incumpliendo lo establecido en la ley de presupuesto y el plan de mejoramiento de la vigencia 2008, firmado con la Contraloría General de la República, a saber: debe apoyar financieramente a la Registraduría Nacional del Estado Civil debe apoyar financieramente a la Registraduría Nacional del	Deficiencias en el Sistema de Control Interno del proceso de Contratación.	Las reservas presupuestales de gastos de funcionamiento sobrepasan los topes en \$2.346 millones y los Gastos de inversión en \$78 millones.	Realizar seguimiento periódicamente (mensual) a la ejecución del plan de compras.	2. Generar informe mensual de seguimiento del plan de compras en el que se determine el nivel de ejecución del plan de compras.	1. Comunicar a las áreas ejecutoras de funcionamiento y responsables	2. Informe mensual de seguimiento del plan de compras.	12	01/05/2013	30/04/2014	52	2	17%	9	0	0			GAF
									12	01/05/2013	30/04/2014	52	2	17%	9	0	0		GAF	
<b>VIGENCIA 2010</b>																				

10	1801002	Legalización de Anticipos. A 31 de diciembre de 2010, se presentan las siguientes situaciones relacionadas con avances y anticipos, así: - En el contrato 036 de 2007 se entregó anticipo en el 2007 por \$513.2 millones, el cual no se ha legalizado, no obsta	Esto originado por la falta de oportunidad de los registros.	Lo que genera sobreestimación en la cuenta 1420 Avances y Anticipos por \$682.5 millones, subestimación de las cuentas por pagar en \$196.7 millones, subestimación de las cuentas por cobrar por \$2.6 millones y sobreestimación del patrimonio-cuenta 3230 Resu	Contrato 036 de 2007: La Dirección Financiera - Coordinación de Contabilidad, someterá ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable, la legalización del anticipo.	Reflejar el saldo real de la cuenta 1420 Avances y Anticipos	La Coordinación Contabilidad solicitará a la Oficina Jurídica los soportes de la ejecución del Contrato 036 de 2007	Oficio	1	2013/05/01	2013/06/01	4	1	100%	4	4	4		GAF	
							La Coordinación Contabilidad llevará la propuesta de registro de la legalización del anticipo ante el comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Documento	1	2013/06/01	2013/09/01	13	0	0%	0	0	0		GAF	
11	1801004	Ingresos Recibidos por Anticipado: La cuenta 2910- Ingresos Recibidos por Anticipado presenta \$20.550.2 millones como saldo a 31 de diciembre de 2010; sin embargo, al realizar el cruce con la información enviada por la Coordinación de Producción se tienen	Originado en la falta de depuración de la base de datos para determinar de estas partidas cuales debieron registrarse como ingresos y cuales se encuentran aún en proceso de producción.	Esta situación le resta confiabilidad a la información además incumple el instructivo 011 de la CGN del 16 de diciembre de 2010 y genera incertidumbre en el saldo de esta cuenta y su contrapartida en el patrimonio-cuenta 3230 Resultado del Ejercicio	Preponder por que la información de recaudos a nivel nacional sea ingresada en el aplicativo del Sistema de Control de Recaudos.	Optimizar los reportes que deben enviar los Registradores del Estado Civil a nivel nacional, mediante el uso del SCR.	Efectuar el cruce de producción con las solicitudes de exención de funcionarios y familiares	Circular	1	2013/04/01	2013/04/30	4	1	100%	4	4	4		GAF	
							Verificar el uso del Sistema de control de Recaudos - SCR en las Delegaciones	Informe mensual	8	2013/05/01	2013/12/31	35	2	25%	9	0	0		GAF	
							Continuar acompañando y prestando soporte técnico a la Dirección Financiera en la ejecución del módulo de Cruce de Información incluido en la implementación del Sistema Control de Recaudos, SCR.	Brindar acompañamiento y soporte técnico a la Dirección Financiera para la realización efectiva de los cruces de información y la generación de los respectivos informes	Registro de solicitudes de mejoras o cambios de la Dirección Financiera	10	2013/04/29	2013/12/31	35	0	0%	0	0	0		INFORMATICA
									Informes generados a partir del sistema SCR	12	2013/05/01	2014/04/30	52	2	17%	9	0	0		GAF
<b>ESTADOS FINANCIEROS Y PROYECTOS DE INVERSION Vig 2011</b>																				
1	1703006	Ingresos no tributarios. El saldo de la cuenta 140102 -Ingresos no Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$5.779.5 millones, presenta las siguientes situaciones: Se reporta dentro del auxiliar de esta cuenta una partida por \$697 millones cuyo tercer	Evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance observando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 15 del 16 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Naci	incertidumbre en la cuenta en \$697 millones y \$7.6 millones y una sobreestimación de \$9.2 millones en el saldo de esta cuenta y en el resultado del ejercicio en dicha cuantía.	Verificar las cifras reportadas Coactivos.	Reflejar el saldo real en las cuentas de Orden como en las cuentas por cobrar.	La coordinación de Contabilidad, verificar la pertinencia de los informes que genera la coordinación de cobros coactivos.	Reporte de cobros coactivos	3	2013/04/30	2014/01/30	39	0	0%	0	0	0		GAF	
							La coordinación de Contabilidad, una vez verificada la consistencia, efectuará los registros contables.	Registros	100	2013/04/30	2014/01/30	39	0	0%	0	0	0		GAF	
6	1802100	Constitución Reservas Presupuestales (D). Al cierre de la vigencia 2011, el Fondo Rotatorio constituyó reservas presupuestales para gastos de funcionamiento e inversión por \$1.228.7 millones y \$14.638.1 millones respectivamente, cifras que alcanzan el 7%	Incumpliendo lo establecido en la ley de presupuesto donde los límites son el 2% y 10% respectivamente.	Falta de planeación y control por parte de la Entidad.	Realizar seguimiento a la ejecución del plan de compras.	Lograr eficazmente la ejecución de los recursos apropiados en la vigencia.	Comunicación dirigida a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de la ejecución de proyectos de inversión	Oficios	100	2013/04/01	2013/12/31	39	25	25%	10	0	0		GAF	
8	1401003	Planeación y Gestión de los Contratos 074 de 2010 y 105 de 2010. El Fondo suscribió el contrato No. 074 de 2010 con la firma Morpho Sucursal Colombia, el 27 de agosto de 2010, con el objeto de modernización y optimización del proceso de identificación de	Debilidades en la planeación y gestión del proyecto.	Incumplimiento de las metas parciales de la actividad denominada: Grabación de Registros Civiles de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, Incertidumbre respecto a la calidad de los registros civiles grabados y avalados. Así mismo, incidió para que se atras	Mejorar los mecanismos de seguimiento y control para requerir oportunamente del contratista el cumplimiento de las metas en las fechas establecidas de acuerdo a los cronogramas propuestos.	Cumplir los cronogramas establecidos por parte del contratista de conformidad a lo establecido en el Manual de Supervisión.	Realizar control y seguimiento al cumplimiento de los hitos establecidos en los cronogramas.	Verificación de las etapas y actividades contratadas.	1	2012/08/03	2013/08/02	52	1	100%	52	0	0		INFORMATICA E IDENTIFICACION	







3	1802002	<b>Hallazgo No. 3. Constitución de Reservas presupuestales (D)</b> La reserva presupuestal del Fondo Rotatorio de la Registraduría de la vigencia 2012 consta de 132 compromisos por \$8.437.4 millones, de los cuales se verificaron 115 compromisos que representa en 87.2%, por \$8.425.2 millones que corresponde al 99.8% del valor total de la reserva. De la verificación efectuada se estableció que en 113 compromisos por \$8.403.1 millones (Ver Anexo No. 3), los contratos se suscribieron comprometiendo recursos que se ejecutan en dos vigencias fiscales, sin contar con el requisito de la solicitud de vigencias futuras.	Lo anterior evidencia la inobservancia de los principios presupuestales de anualidad, planificación, contenidos en el Decreto 111 de 1996 y el artículo 8 de la Ley 819 de 2003, en virtud de los cuales, las apropiaciones presupuestales deberán programarse de tal manera que su	De igual forma, se contraviene el artículo 3 del Decreto 4836 de 2011, que indica que los compromisos presupuestales en materia de contratos, se cumplen o ejecutan con la recepción de los recursos, y en caso de pactar la recepción en vigencias siguientes a la celebración del compromiso, se debe	Emisión de una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión.	Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y contractual se ejecuten en la vigencia que fueron asignados los recursos.	Emisión de una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión. Elaborar comunicaciones escritas dirigidas a las áreas ejecutoras en materia de funcionamiento y responsables de proyectos de inversión.	Circular	100%	15/07/2013	30/08/2013	0	0%	0	0	0	0	0	GAF	
								Comunicaciones	100%	01/07/2013	31/12/2013	0	0%	0	0	0	0	0	GAF	
4	1802002	<b>Hallazgo No. 4: Ejecución Rezago Presupuestal Vigencia 2011 FRR</b> El Decreto 568 de 1996, establece en el artículo 38.- "Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán. El artículo 39 del mismo Decreto indica: "Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que las originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección del Tesoro Nacional para los ajustes respectivos".	El Fondo Rotatorio de la Registraduría para la vigencia 2011, constituyó en el rubro de seguros un compromiso (reserva presupuestal) por \$43.3 millones (incluido el impuesto del cuatro mil) a favor de la empresa CHUBB de Colombia Compañía de Seguros, en que se evidenciará el pago del mismo durante la vigencia 2012, ni la inclusión en el acta de cancelación de dicho compromiso, tal como lo estipula el artículo 39 de Decreto 568 de 1996.	Debido a falta de control y seguimiento de la entidad, lo que origina que la disponibilidad presupuestal para dicho compromiso ya expiró y si corresponde a una obligación cierta, se hace necesario el procedimiento para vigencias expiradas. En el caso de no corresponder a una obligación cierta, se inobservó el artículo 39 del Decreto 568 de 1996.	La coordinación de presupuesto generará las comunicaciones a las áreas que hubieren constituido reservas presupuestales para indagar sobre la cancelación de la misma, y en consecuencia dar aplicación a lo estipulado en el decreto 568 de 1996.	Realizar el seguimiento de los contratos para que se ejecuten en la vigencia del periodo estipulado, brindando la documentación requerida para el pago y acta de liquidación y terminación de los contratos.	Realizar el seguimiento de los contratos para que se ejecuten en la vigencia del periodo estipulado, brindando la documentación requerida para el pago y acta de liquidación y terminación de los contratos.	Verificar el procedimiento aplicado para la cancelación de las Reservas Presupuestales.	Cancelación de las reservas presupuestales	100%	2013-08-01	2014-03-31	0	0%	0	0	0	0	0	GAF
								Informes de seguimiento de Supervisión e interventoría	100	24-jul-13	31-dic-13	23	0	0%	0	0	0	0	TALENTO HUMANO	
								Actas de recibo a satisfacción	100	2013/07/24	2013/12/31	23	0	0%	0	0	0	0	TALENTO HUMANO	
5	1404004	<b>Hallazgo No. 5: Gestión de la Supervisión contrato 099 de 2011 (D)</b> Verificada la ejecución de contrato No. 099 de 2011, suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil e ID SYSTEM S.A., por \$811.5 millones, cuyo objeto era "Prestar el servicio del mantenimiento sobre el Sistema de Información del sistema del Archivo Nacional de Identificación-ANI", se estableció que fue suscrito el 29 de diciembre de 2011, pero se inició el 17 de enero de 2012, cuando se suscribió el acta de inicio. El primer informe por parte de la supervisión fue realizado y enviado a la Coordinación del Grupo de	Incumplimiento de lo planeado en el contrato, falta de gestión por parte del supervisor e inobservancia de la normatividad citada.	Situaciones como esta, conllevan a riesgos en la ejecución contractual y en el seguimiento y control oportuno a la acción del contratista y al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de las especificaciones técnicas ofrecidas, generando el riesgo de aplicación inoportuna	Realizar el trámite de pago acorde a lo planeado para el contrato que permita dar continuidad con el servicio del mantenimiento del sistema ANI en la vigencia 2013	Efectuar los trámites de pago acorde a lo establecido en el contrato que se suscriba para el mantenimiento del sistema ANI en la vigencia 2013	<b>Meta 1:</b> Tramitar los tres pagos previos a la liquidación del contrato, en el término previsto en el contrato a celebrarse para el mantenimiento del sistema ANI en la vigencia 2013	Documentación de trámite de pago, acorde a lo estipulado en el contrato que se suscriba en la vigencia 2013	3	2013/08/01	2013/12/31	22	0	0%	0	0	0	0	INFORMATICA	
6	1402003	<b>Hallazgo No.6: Planeación de la Actividad Contractual</b> Por su parte, el contrato No. 099 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría e ID SYSTEM S.A., a fecha diciembre 29 de 2011, por \$811.515.400, cuyo objeto fue: "Prestar el servicio del mantenimiento sobre el Sistema de Información del sistema del Archivo Nacional de Identificación - ANI-, de la Registraduría Nacional del Estado Civil", incluyó recursos para Data Mining los cuales no fueron aprovechados en la vigencia 2012, en beneficio de la Entidad o la ciudadanía. En vista practicada para verificación del contrato no se evidenciaron resultados ni trabajos relacionados con la minería de datos	La anterior situación pone de manifiesto una deficiente planeación en la actividad contractual ya que el Fondo no realizó las gestiones necesarias para contar con el compromiso de los actores implicados una vez se pusiera en funcionamiento el objeto de cada contrato, ni la manera como se explotarían las herramientas o funcionalidades adquiridas,	Generando incertidumbre en las necesidades que la actividad contractual pretende satisfacer e inobservancia del principio de planeación que orienta la actividad contractual.	Coordinar los aspectos funcionales y técnicos para el suministro de la información de Recaudo para la RNEC con la Superintendencia de Notariado, Registro y Cancillería.	Definir los aspectos necesarios para el recaudo con otras Entidades.	La Dirección Financiera en colaboración con la Gerencia de Informática adelantará las reuniones con la Superintendencia de Notariado y Registro y Cancillería a fin de coordinar los aspectos funcionales y técnicos para el suministro de la información de Recaudo para RNEC.	Actas de reunión	2	2013-08-01	2013-12-31	0	0%	0	0	0	0	0	GAF	
								Reporte trimestral generado por el sistema	2	2013/09/01	2013/12/31	17	0	0%	0	0	0	0	INFORMATICA	
								Actas de reunión	2	2013/08/01	2013/12/31	0	0%	0	0	0	0	0	INFORMÁTICA Y GAF	

7	1402009	<p><b>Hallazgo No. 7: Compra inmueble Ibagué (IP)</b> El 29 de diciembre de 2012, el Fondo Rotatorio de la Registraduría suscribió la promesa de compraventa No. 005 por \$1.660 millones, con Representaciones Supremas SAS, con el objeto de adquirir inmueble en el municipio de Ibagué, Tolima.</p> <p>En virtud de este contrato, el Fondo adquiere la oficina cuatrocientos dos (402) que forma parte del edificio METROPOL-propiiedad horizontal, ubicado en la carrera segunda (2ª) número once ochenta-ocho y dos (11-80-82) de la ciudad</p>	De igual forma, se evidencia que el supervisor del contrato, no obstante conocer presuntas deficiencias en el proceso de adquisición y advertidas en sus informes de supervisión, suscribió la escritura pública de	Se concluye que no se tiene certeza de un sobrecosto en la adquisición del inmueble y por ende la causalidad del daño patrimonial, toda vez que ambos documentos gozan de las presunciones de autenticidad y legalidad de acuerdo a	Explicar que el valor del avalúo practicado por la Lonja de Propiedad Raíz del Tolima no corresponde al valor comercial real del inmueble	Demostrar que no existe sobrecosto en la adquisición del inmueble y por ende no existe daño patrimonial	Justificar tenicamente el avalúo realizado por el profesional contratado por el Fondo Rotatorio de la entidad que soporta el valor de la compra, corresponde al valor comercial real del inmueble	Justificación técnica de Informe de avalúo	1	2013-07-15	2014-01-15				0%	0	0	0			GAF		
8	1802002	<p><b>Hallazgo No.8: Ejecución proyectos de inversión FRR (D) (proyecto equipos de cómputo)</b> En la evaluación de los indicadores, metas y ejecución de recursos en los proyectos de inversión, se estableció:</p> <p>• <b>Nivel de ejecución</b> El Fondo Rotatorio tenía planeado para la realización de nueve proyectos de inversión en la vigencia 2012, los cuales buscaban contribuir con la misión de la Registraduría, no obstante, dichos proyectos no fueron desarrollados o su nivel de ejecución fue bajo.</p> <p>Cuatro de estos proyectos presentaron ejecución inferior al 50% y entre ellos, uno tuvo nivel de ejecución del 0%. El promedio de ejecución fue el 63,64%.</p> <p>• <b>Ejecución real de proyectos</b> La formulación, ejecución y operación de los proyectos de inversión pública responde a un modelo de administración pública en el cual la gestión se enfoca hacia la obtención de resultados.</p> <p>Según las normas de presupuesto, las entidades deben planear su ejecución presupuestal de tal manera que las apropiaciones presupuestales puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.</p> <p>Presupuestalmente, los proyectos analizados del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil presentan la siguiente ejecución, la cual es consistente con lo reportado en las fichas EBI a 31 de diciembre de 2012:</p> <p>Al efectuar un análisis comparando los valores comprometidos en cada proyecto con los pagos realizados y las cuentas por pagar constituidas, se evidencia que la ejecución real de estos proyectos de inversión fue:</p> <p>Lo anterior evidencia que la ejecución real de los proyectos del Fondo Rotatorio difiere de la ejecución presupuestal presentando niveles de eficiencia y eficacia irreales y conllevando así mismo a los riesgos descritos en la función de Advertencia No 2012E81234 emitida por la Contraloría General de la República el 29 de noviembre de 2012.</p>	Esta situación evidencia debilidades en el ejercicio de la planeación y ejecución de los proyectos, en el sentido de optimizar los procesos y procedimientos de las áreas misionales y de apoyo, ya que la entidad tomó como justificante la función de advertencia de la CGR para detener y no continuar los procesos contractuales que la entidad había iniciado,	Lo que generó la no ejecución de estos proyectos y que el Fondo Rotatorio no contribuyera totalmente a que la Registraduría Nacional del Estado Civil cumpliera su objeto social.	Emisión de una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los contratos suscritos por proyectos de inversión.	Velar por que las actividades planeadas para las etapas precontractual y contractual se ejecuten en la vigencia que fueron asignados los recursos.	Emisión de una Circular dirigida a los Delegados Departamentales y a oficinas centrales sobre la planeación, ejecución y liquidación de los procesos contractuales que se deban adelantar por los proyectos de inversión	Circular	100%	15/07/2013	30/08/2013				0	0%	0	0	0			GAF	
					Realizar el seguimiento de las actividades contratadas y el presupuesto ejecutado en virtud del proyecto de inversión Adquisición de equipos para la vigencia 2013	Efectuar un seguimiento de la ejecución de las actividades y del presupuesto comprometido dentro del proyecto Adquisición de equipos para la vigencia 2013	<b>Meta 1:</b> Diligenciamiento de un documento de control de ejecución de actividades del proyecto Adquisición de equipos para la vigencia 2013, por parte de GI	Documento de control de ejecución de actividades del proyecto del Adquisición de equipos vigencia 2013	2	2013/08/01	2013/12/01	17	0	0%	0	0	0	0					INFORMATICA
					Continuar con el seguimiento mensual sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión con fuente de financiación recursos propios de la vigencia.	Determinar el grado de avance en la ejecución de los proyectos de inversión a través del seguimiento que se efectúe sobre los recursos apropiados, comprometidos y pagados durante la vigencia	1- Presentar informes de seguimiento mensual al Despacho del señor Registrador sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión con fuente de financiación recursos propios	Informes	5	2013/08/01	2013/12/01	17	0	0%	0	0	0	0					PLANEACION
					Fortalecer los principios de planeación y ejecución de proyectos de inversión en el macroproceso de identificación.	Efectuar seguimiento y control a la asignación presupuestal versus la ejecución para el proyecto Fortalecimiento de la Capacidad de respuesta de la población desplazada vigencia 2013.	Generar documento de seguimiento y control con respecto a la asignación presupuestal versus ejecución.	documento	2	2013/08/01	2013/12/31		0	0%	0	0	0	0					IDENTIFICACION
9	1801001	<p><b>Hallazgo No. 9: Ingresos no tributarios FRR (D)</b> El saldo de la cuenta 140102-Ingresos No Tributarios Multas (Jurados de Votación) por \$4.563,3 millones, se encuentra subestimado por lo menos \$1.020,2 millones, debido a que no se han registrado las sanciones a jurados de votación con sentencia debidamente ejecutoriadas generados en los comicios electorales de los años 2010 y 2011, las cuales deben ser incorporadas directamente al aplicativo por parte de las Delegaciones Departamentales.</p>	Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance,	inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 20 del 14 de diciembre expedido por la Contaduría General de la Nación, generando subestimación de la cuenta Ingresos no tributarios-Multas en la cuantía señalada y por contrapartida el patrimonio de la entidad.	Solicitar a la Coordinación de Cobros Coactivos las sanciones de los jurados de Votación debidamente ejecutoriadas de los comicios electorales de los años 2010 y 2011.	Reflejar el saldo real de la cuenta 140102 Ingresos no tributarios Multas (Jurados de Votación)	Elaborar oficio de solicitud a la Coordinación de Cobros Coactivos	Oficio	1	2013-08-01	2013-08-31	4	0	0%	0	0	0	0			GAF		
					Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el tratamiento contable de cobros coactivos en el aplicativo SIIF - II NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Generar una política en donde se establezca el procedimiento a seguir para incluir las novedades de los procesos en sus diferentes etapas controlados por la Coordinación de Cobros de Dar estricto cumplimiento al concepto que emita la Contaduría General de la Nación y así mismo a la política interna que establezca la Entidad	Reflejar en los Estados Financieros la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad de manera precisa y oportuna	Elaborar oficio de solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación	Oficio	1	2013-08-01	2013-08-31	4	0	0%	0	0	0	0					GAF
							Elaborar la política de acuerdo al concepto emitido por la CGN involucrando las áreas responsables del proceso	Documento	1	2013-09-01	2013-12-31	17	0	0%	0	0	0	0					GAF
							Socializar la política con los funcionarios responsables del proceso en el SIIF II NACIÓN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Documento	2	2013-09-01	2014-06-30	43	0	0%	0	0	0	0					GAF

					Efectuar los registros contables en el aplicativo de Cobros Coactivos con el fin de determinar el saldo real de cada tercero.	Reflejar el saldo real de cada proceso en el aplicativo y puesto en producción con el fin de reflejar saldos reales en la cuenta 140102. Multas a	Depuración Saldos Cuenta 140102	Registros	100	01/07/2013	01/07/2014	52	0	0%	0	0	0		JURIDICA
--	--	--	--	--	---	---	---------------------------------	-----------	-----	------------	------------	----	---	----	---	---	---	--	----------

<b>TOTALES</b>																		452	134	134
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----	-----	-----

Elaboro: Oficina de Planeación

**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
 Nombre:  
 Correo electrónico:

Convenciones: Evaluación del Plan de Mejoramiento

Columnas de calculo automático	Puntajes base de Evaluación:	PBEC	134
Información suministrada en el informe de la CGR	Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEA	1971
Fila de Totales	Puntaje base de evaluación de avance	CPM = POMMI / PBEC	100,00%
	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA	22,92%
	Avance del plan de Mejoramiento		